



SELECCIÓN DE MODALIDAD DE PENSIÓN

Informe Semestral

Superintendencia de Pensiones

Sistema de **C**onsultas y **O**feras de **M**ontos de **P**ensión (SCOMP)
Diciembre 2013

Marzo, 2014

Resumen Ejecutivo

El presente informe muestra la evolución de la selección de pensiones del sistema de capitalización individual normada por el D.L. 3.500, de 1980, obtenidas a través del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP). Los resultados se presentan con desagregación semestral, para el período enero 2013 a diciembre 2013.

El flujo de nuevos pensionados en 2013 asciende a 105.065, de ellos un 36,9% ingresaron al sistema SCOMP (38.787 pensionados). El 63,1% restante no cumple con los requisitos para optar a una renta vitalicia, obteniendo su pensión directamente en retiro programado sin utilizar SCOMP. Del total de pensionados que ingresaron a SCOMP, en un 67,5% sus pensiones corresponden a vejez edad, 13,6% a invalidez, 10,3% a sobrevivencia¹ y 8,5% a vejez anticipada. Las pensiones señaladas corresponden en un 36,5% a retiro programado, 34,4% a renta vitalicia inmediata, 29% a Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida y 0,2% a Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado. En relación a los montos de pensión en el periodo analizado, la pensión promedio para retiro programado (primer año de pensión) es de UF 14,7, UF 12,2 y UF 4,7 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente. Para rentas vitalicias inmediatas la pensión promedio fue de UF 12,7, UF 13 y UF 4,7 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

Del total de pensionados por renta vitalicia en 2013, un 54,7% seleccionó la pensión más alta ofrecida por las compañías de seguros, del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 1,3%, favoreciendo principalmente una mejor clasificación de riesgo de la compañía (69% del último grupo opta por una compañía con mejor clasificación). Con respecto al tipo de ofertas aceptadas por los pensionados en renta vitalicia, se observa para el período enero 2013 - diciembre 2013 que un 87% correspondieron a ofertas externas. Esta cifra históricamente ha estado cerca de estos niveles, lo que indica que los pensionados en su mayoría, luego de recibir las ofertas de rentas vitalicias a través de SCOMP, acuden directamente a las compañías de seguro para incrementar su pensión.

Respecto a la intermediación de las pensiones aceptadas en 2013, un 43,1% de ellas no fueron intermediadas, 37,1% fueron intermediadas por un agente de compañía de seguros y un 19,8% por un asesor previsional. En cuanto a la modalidad de pensión, se observa que sólo un 5,8% de los retiros programados fueron intermediados, mientras que en las rentas vitalicias un 86,2% tuvo intermediación. Respecto a la comisión por intermediación, se puede observar que la comisión porcentual promedio cobrada para los retiros programados por los asesores previsionales fue de 1% y en el caso de la renta vitalicia fue de 1,8% y 1,3%, por los asesores previsionales y agentes de compañías de seguro, respectivamente. Además, al 95% de los retiros programados intermediados se cobró el máximo determinado por ley (1,2% del saldo destinado a pensión o UF 36). Por otra parte, de las rentas vitalicias intermediadas por asesores previsionales, al 84,2% se les cobró la comisión máxima, en el caso de la intermediación por agentes, este porcentaje alcanza a 58,5% (2% del saldo destinado a pensión o UF 60).

¹ Corresponde al número de causantes de sobrevivencia.

Índice

1. Pensionados.....	3
1.1 Tipo de pensión y selección de modalidad.....	3
1.2 Monto de las pensiones.....	4
1.3 Evolución selección de modalidad.....	5
1.4 Evolución tipos de pensión.....	6
1.5 Pensiones en retiro programado.....	7
1.5.1 Tipo de pensión.....	7
1.5.2 Tipo de pensión y administradora.....	7
1.6 Pensiones en Renta Vitalicia	8
1.6.1 Tipo de pensión.....	8
1.6.2 Compañía de seguros seleccionada.....	9
1.6.3 Tipo de pensión y compañía de seguros	10
1.6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguros.....	11
1.6.5 Tipo de oferta y compañía de seguros.....	12
1.6.6 Tipo de cobertura adicional.....	13
1.6.7 Ranking de pensión seleccionada.....	14
2. Intermediación	15
2.1 Tipo de intermediación.....	15
2.2 Selección de modalidad	16
2.3 Tipo de pensión	17
2.4 Saldos de los pensionados.....	18
2.5 Tope de comisión.....	19
2.6 Ranking de pensión seleccionada.....	20
3. Anexo: Procesos Previos a la Pensión: Solicitud de Saldo y Oferta de Pensión	22



1. Pensionados

1.1 Tipo de pensión y selección de modalidad

Durante el período enero a diciembre 2013, se aceptaron 38.787 nuevas pensiones en SCOMP, de las cuales se seleccionaron mayoritariamente las modalidades de retiro programado y renta vitalicia inmediata, con un 36,5% y 34,4% de los pensionados respectivamente. Las rentas temporales con renta vitalicia diferida fueron seleccionadas por un 29% y las rentas vitalicias inmediatas con retiro programado solo por un 0,2%.

En la Tabla N°1, se puede observar que los pensionados por vejez anticipada y sobrevivencia, seleccionaron mayoritariamente la modalidad de retiro programado; a su vez los pensionados por vejez edad tuvieron una distribución relativamente homogénea entre las modalidades de pensión (a excepción de renta vitalicia inmediata con retiro programado y los pensionados por invalidez prefieren la modalidad de renta temporal con renta vitalicia diferida. Respecto a la selección de modalidad según sexo, se observa un patrón parecido entre hombres y mujeres, a excepción de las pensiones de vejez edad, en que las mujeres prefieren menos el retiro programado a favor de la renta temporal con renta vitalicia diferida y renta vitalicia inmediata. En pensiones de sobrevivencia, ambos sexos se inclinan mayoritariamente a seleccionar la modalidad de retiro programado, sin embargo las mujeres prefieren más la modalidad de renta vitalicia que los hombres².

TABLA N° 1
Tipo de pensión y selección de modalidad, por sexo del pensionado³
(enero 2013 - diciembre 2013)

Tipo de pensión	Sexo	Modalidad de pensión				Total
		Retiro Programado	Renta Vitalicia Inmediata	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	
Vejez Anticipada	Femenino	57,3%	26,8%	14,9%	1,1%	100,0%
	Masculino	61,3%	29,1%	8,9%	0,6%	100,0%
	Total	60,9%	28,8%	9,6%	0,7%	100,0%
Vejez Edad	Femenino	27,2%	35,5%	37,2%	0,1%	100,0%
	Masculino	37,0%	34,3%	28,5%	0,1%	100,0%
	Total	32,5%	34,9%	32,5%	0,1%	100,0%
Invalidez	Femenino	29,3%	26,2%	44,1%	0,4%	100,0%
	Masculino	26,6%	27,6%	45,8%	0,1%	100,0%
	Total	27,4%	27,1%	45,3%	0,2%	100,0%
Sobrevivencia	Femenino	66,3%	33,2%	0,5%	0,0%	100,0%
	Masculino	51,9%	47,3%	0,8%	0,0%	100,0%
	Total	54,1%	45,2%	0,7%	0,0%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

² En sobrevivencia se refiere al sexo del causante.

³ Cabe señalar que en el caso de sobrevivencia la persona que selecciona la modalidad de pensión será el beneficiario del causante. Es decir, cuando la Tabla N°1 reporta sexo causante masculino, será la sobreviviente (mujer) quien seleccione la modalidad y viceversa.

1.2 Monto de las pensiones

En relación al monto de las pensiones por tipo de pensión, se observa que en ambos semestres, los montos más altos corresponden a aquellas pensiones de vejez anticipada e invalidez, con montos, en promedio durante el segundo semestre de 2013, de UF 24,8 y UF 12,1. Con respecto al semestre anterior, se observa una disminución en el monto de las pensiones de orfandad, invalidez y vejez edad. Por su parte, las pensiones de viudez y vejez anticipada crecen un 4,6% y 2,9%, respectivamente.

Respecto a los montos de pensión en UF por modalidad, para el segundo semestre de 2013, la pensión promedio más alta es la de renta vitalicia inmediata con retiro programado con una pensión de UF 45,2; seguida por el resto de las modalidades con montos que varían entre UF 10 y UF 11,6. No se observan importantes variaciones en los totales con respecto al semestre anterior, con excepción de la modalidad de renta vitalicia inmediata con retiro programado, dicha diferencia es producto de la baja cantidad de aceptaciones en esta modalidad.

TABLA N° 2

Monto promedio en UF de la pensión aceptada, por tipo y modalidad de pensión
(enero 2013 - diciembre 2013)

Semestre	Modalidad de pensión	Tipo de pensión						
		Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Viudez	Orfandad	Otro	Total
1S 2013	Retiro Programado	26,8	12,4	12,6	5,2	4,9	2,0	12,4
	Renta Vitalicia Inmediata	20,9	11,9	13,6	7,7	2,3	3,4	10,7
	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	14,7	9,6	12,3	7,2	1,6	--	10,2
	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	35,0	58,7	31,2	19,3	5,8	--	39,8
	Total	24,1	11,3	12,7	6,5	3,6	2,6	11,2
2S 2013	Retiro Programado	27,5	11,3	11,8	5,7	3,8	2,5	11,6
	Renta Vitalicia Inmediata	21,9	11,8	12,6	7,9	2,4	3,5	10,7
	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	16,7	9,1	12,0	10,3	2,9	4,5	10,0
	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	25,9	66,9	32,3	--	--	--	45,2
	Total	24,8	10,8	12,1	6,8	3,1	3,0	10,9

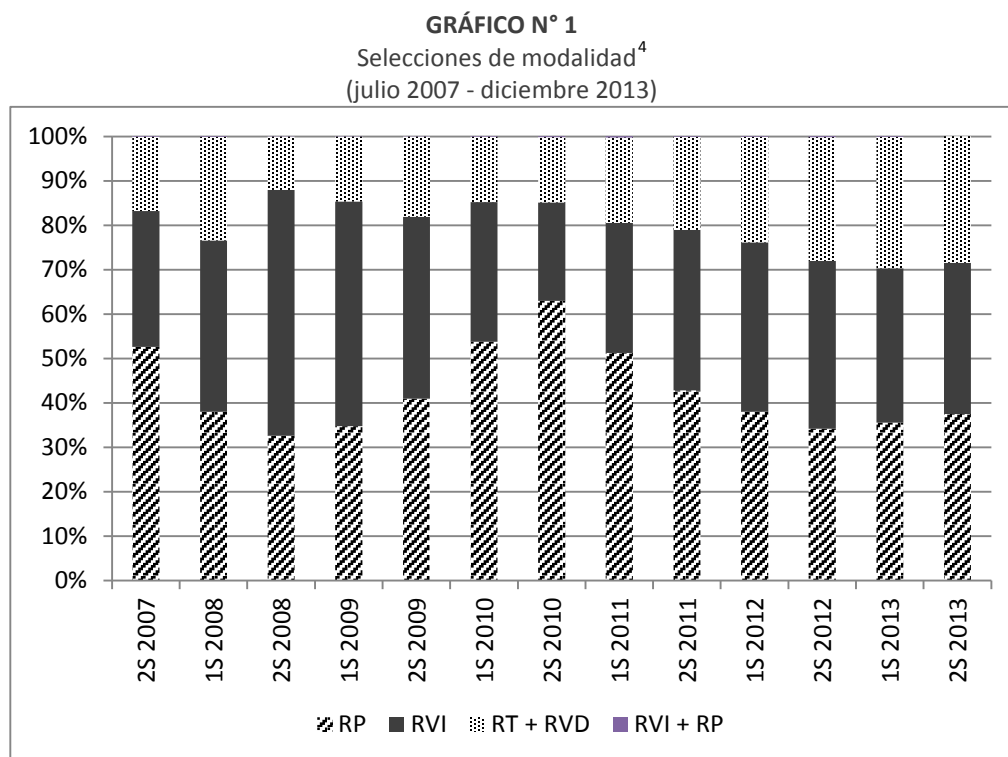
Nota: Para el caso de Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado se suman los montos de la pensión.

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.3 Evolución selección de modalidad

La información al segundo semestre del 2013 indica que el Retiro Programado (RP) ha aumentado su participación de mercado levemente respecto al semestre anterior, abarcando un 37% de las selecciones de modalidad de pensión. Por su parte, la Renta Vitalicia Inmediata (RVI) presenta una caída moderada en la comparación semestre a semestre, ubicándose en 34%. Destaca la participación de mercado de la Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida (RT+RVD), la que se ha mantenido estable en el último año y cercana al 30%.

Considerando la evolución histórica, se observan fluctuaciones en participaciones de mercado consistentes con la caída de los fondos de pensiones durante la crisis financiera del 2008 y posteriores correcciones en las expectativas de rentabilidad de dichos fondos. Es así como la participación del RP ha variado entre 33% y 66% en los últimos años y la RVI entre 22% y 55%. La RT+RVD luego de mostrar participaciones cercanas al 15% durante el 2010 ha evidenciado una tendencia al alza hasta alcanzar una participación cercana al 30% en el segundo semestre del 2013. Lo anterior es interesante, por cuanto indica el mayor interés de los pensionados por esta modalidad de pensión que genera equilibrio entre el consumo presente y futuro, lo cual también representa un desafío para el desarrollo de instrumentos de renta vitalicia diferida.



Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁴ La modalidad de Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado ha sido seleccionada solo por un 0,1% de los pensionados durante el periodo.

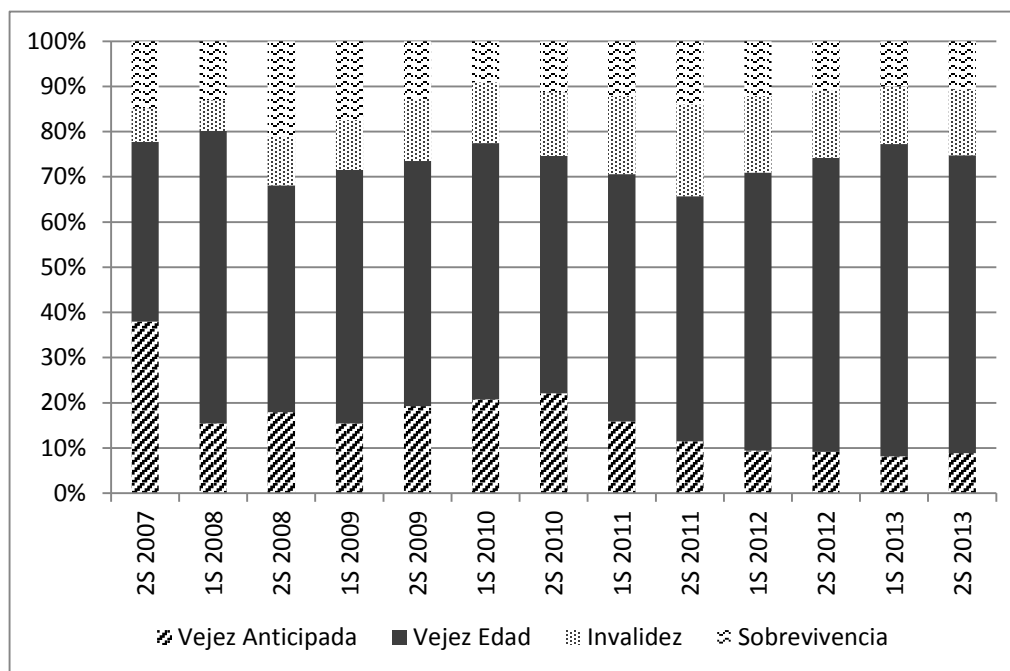
1.4 Evolución tipos de pensión

Se observa que durante el segundo semestre de 2013, las pensiones de vejez anticipada, invalidez y sobrevivencia han aumentado su participación levemente, con respecto al semestre anterior alcanzando porcentajes del 8,9%, 14% y 11%, respectivamente. Para el caso de pensiones de vejez edad, su participación dentro del total de pensionados del periodo es de 66%, presentando una caída moderada respecto al semestre anterior.

Al observar la evolución de las pensiones de vejez anticipada destaca el efecto de la crisis financiera del 2008, año en que la participación se redujo desde un 38% en el segundo semestre del 2007 a niveles bajo el 20%. Adicionalmente, el aumento en los requisitos para tener acceso a la pensión anticipada explica que su participación haya disminuido a un 9%, cifra que se ha mantenido estable en los últimos dos años. Por su parte, vejez edad ha variado entre el 40% y el 69%. Invalidez ha fluctuado entre el 7% y el 20% concentrándose en torno al 15% del total de pensionados. Finalmente, sobrevivencia ha fluctuado en porcentajes entre 9% y 14%, alcanzando su mayor participación el segundo semestre del 2008 (21%).

GRÁFICO N° 2

Pensionados por tipo de pensión
(julio 2007 – diciembre 2013)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.5 Pensiones en retiro programado

1.5.1 Tipo de pensión

La Tabla N° 3 muestra que vejez edad tiene la mayor proporción por tipo de pensión, tanto en el primer como segundo semestre. De igual forma no se observan importantes variaciones en la distribución de los otros tipos de pensión entre semestres.

TABLA N° 3
Pensiones en retiro programado por tipo de pensión
(enero 2013 - diciembre 2013)

Tipo pensión	1S 2013		2S 2013	
	N°	%	N°	%
Vejez Anticipada	987	14,2%	1.029	14,3%
Vejez Edad	4.295	61,6%	4.228	58,9%
Invalidez	665	9,5%	783	10,9%
Sobrevivencia	1.023	14,7%	1.143	15,9%
Total	6.970	100,0%	7.183	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.5.2 Tipo de pensión y administradora

En la Tabla N° 4 se presenta la distribución de pensiones en retiro programado por tipo de pensión en cada administradora. Se observa en el período analizado que AFP Cuprum es la que entre sus pensionados tiene más porcentaje de pensiones de vejez anticipada con un 23,6%. Del mismo modo la AFP que más porcentaje tiene en vejez edad es Planvital con un 72,3%. Para invalidez y sobrevivencia AFP Provida presenta mayor porcentaje de pensionados con un 11,7% y 22,2%, respectivamente.

TABLA N° 4
Pensiones en retiro programado por tipo de pensión en cada administradora
(enero 2013 - diciembre 2013)⁵

AFP	Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Cuprum	23,6%	56,3%	7,5%	12,5%	100,0%
Habitat	16,4%	60,2%	11,4%	12,0%	100,0%
Provida	8,2%	57,9%	11,7%	22,2%	100,0%
Planvital	6,6%	72,3%	10,0%	11,1%	100,0%
Capital	17,3%	67,5%	7,7%	7,5%	100,0%
Modelo	21,7%	47,8%	17,4%	13,0%	100,0%
Total	14,2%	60,2%	10,2%	15,3%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁵ Cabe señalar que AFP Modelo presenta solo 23 pensiones en retiro programado, cantidad que está muy por debajo de los niveles que presentan las otras administradoras.

1.6 Pensiones en Renta Vitalicia⁶

1.6.1 Tipo de pensión

Del total de pensiones de renta vitalicia aceptadas en los últimos 12 meses, el 71,7% corresponde a pensiones de vejez edad, el 15,6% a pensiones de invalidez, el 5,3% a pensiones de vejez anticipada y el 7,5% a pensiones de sobrevivencia. Comparando ambos semestres de 2013 se observa una disminución en la importancia de los pensionados con vejez edad, acompañado de un aumento en los otros tipos de pensión, especialmente en vejez anticipada e invalidez.

TABLA N° 5
Pensionados en renta vitalicia por Tipo de Pensión
(enero 2013 - diciembre 2013)

Tipo pensión	1S 2013		2S 2013	
	N°	%	N°	%
Vejez anticipada	613	4,8%	682	5,7%
Vejez edad	9.256	73,2%	8.411	70,1%
Invalidez	1.841	14,6%	1.991	16,6%
Sobrevivencia	930	7,4%	910	7,6%
Total	12.640	100,0%	11.994	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁶ Incluye renta vitalicia inmediata, Renta temporal con renta vitalicia diferida y renta vitalicia inmediata con retiro programado.

1.6.2 Compañía de seguros seleccionada

La Tabla N° 6 muestra la distribución del mercado de rentas vitalicias aceptadas. Se observa que las compañías que han disminuido su participación en el mercado entre semestres son, Cruz del Sur que pasó de 5,5% a 1,1%, Renta Nacional de 4,0% a 3,1% y Penta Vida que bajó de 10,2% a 9,4%,. Los mayores aumentos en la participación lo registran Metlife, pasando de 14% a 16,7% y Sura que aumentó su participación desde 4,8% a 7,2%.

TABLA N° 6
Pensionados de renta vitalicia por compañía de seguros
(enero 2013 - diciembre 2013)

Compañía de Seguros	1S 2013		2S 2013	
	N°	%	N°	%
Consortio Vida	2.016	15,9%	1.830	15,3%
Metlife	1.760	13,9%	1.998	16,7%
Corpvida	1.750	13,8%	1.843	15,4%
Penta Vida	1.294	10,2%	1.126	9,4%
Principal	993	7,9%	1.052	8,8%
Bice Vida	989	7,8%	988	8,2%
Chilena Consolidada	859	6,8%	963	8,0%
Sura	613	4,8%	866	7,2%
Renta Nacional	505	4,0%	374	3,1%
Cruz Del Sur	697	5,5%	128	1,1%
Ohio National	309	2,4%	256	2,1%
Cn Life	292	2,3%	248	2,1%
Security	257	2,0%	149	1,2%
Euroamerica Vida	159	1,3%	82	0,7%
Corpseguros	146	1,2%	91	0,8%
Bbva Seguros De Vida	1	0,0%	0	0,0%
Total	12.640	100,0%	11.994	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6.3 Tipo de pensión y compañía de seguros

Respecto a la distribución de tipo de pensión y Compañía de Seguro, la Tabla N° 7 muestra que Metlife presenta el mayor porcentaje para pensiones de vejez anticipada y vejez edad con 20,8% y 16,9%, respectivamente. Para pensiones de invalidez y sobrevivencia Consorcio Vida lidera cada categoría con 15,4% y 20,4%, respectivamente.

TABLA N° 7
Pensionados en renta vitalicia por tipo de pensión y compañía⁷
(enero 2013 - diciembre 2013)

Compañía de Seguros	Vejez anticipada	Vejez edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Consorcio Vida	10,1%	15,5%	15,4%	20,4%	15,6%
Metlife	20,8%	16,9%	8,5%	9,8%	15,3%
Corpvida	10,0%	15,4%	12,5%	14,6%	14,6%
Penta Vida	12,7%	9,5%	12,6%	5,2%	9,8%
Principal	10,2%	8,3%	8,4%	7,2%	8,3%
Bice Vida	5,1%	6,7%	14,1%	10,1%	8,0%
Chilena Consolidada	5,8%	6,8%	8,1%	12,8%	7,4%
Sura	7,3%	7,4%	2,2%	0,0%	6,0%
Renta Nacional	1,2%	3,2%	4,9%	6,4%	3,6%
Cruz Del Sur	3,2%	3,6%	2,9%	1,8%	3,3%
Ohio National	1,7%	2,2%	2,5%	2,8%	2,3%
Cn Life	4,9%	1,7%	3,1%	3,7%	2,2%
Security	2,2%	1,4%	2,1%	2,7%	1,6%
Euroamerica Vida	1,4%	0,9%	1,3%	1,0%	1,0%
Corpseguros	3,3%	0,7%	1,3%	1,4%	1,0%
Bbva Seguros De Vida	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁷ BBVA Seguros de Vida, tuvo solo 1 nuevo pensionado en el periodo de análisis.

1.6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguros

La Tabla N° 8 muestra la distribución de pensiones para las distintas modalidades de renta vitalicia. La compañía que tuvo un mayor número de pensionados en renta vitalicia inmediata fue Consorcio Vida con un 14,5%, Metlife lidera en renta temporal con renta vitalicia diferida con 17,2%. Principal destaca en renta vitalicia inmediata con retiro programado con un 30,0% de las pensiones. Cabe señalar que en renta vitalicia inmediata y renta temporal con renta vitalicia diferida, cuatro compañías tienen más del 50% de la concentración del mercado. Para el caso de renta vitalicia inmediata con retiro programado, 3 compañías concentran más de la mitad del mercado.

TABLA N° 8
Pensiones en renta vitalicia por modalidad de pensión y compañía⁸
(enero 2013 - diciembre 2013)

Compañía de Seguros	Renta Vitalicia Inmediata	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	Total
Consorcio Vida	14,5%	16,9%	1,7%	15,6%
Metlife	13,6%	17,2%	13,3%	15,3%
Corpvida	14,0%	15,3%	6,7%	14,6%
Penta Vida	9,8%	9,9%	8,3%	9,8%
Principal	9,1%	7,2%	30,0%	8,3%
Bice Vida	8,2%	7,8%	11,7%	8,0%
Chilena Consolidada	7,5%	7,4%	0,0%	7,4%
Sura	6,3%	5,7%	8,3%	6,0%
Renta Nacional	3,6%	3,6%	0,0%	3,6%
Cruz Del Sur	4,3%	2,3%	5,0%	3,3%
Ohio National	2,7%	1,8%	0,0%	2,3%
Cn Life	2,1%	2,3%	1,7%	2,2%
Security	1,7%	1,5%	0,0%	1,6%
Euroamerica Vida	1,2%	0,7%	3,3%	1,0%
Corpseguros	1,4%	0,4%	10,0%	1,0%
Bbva Seguros De Vida	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

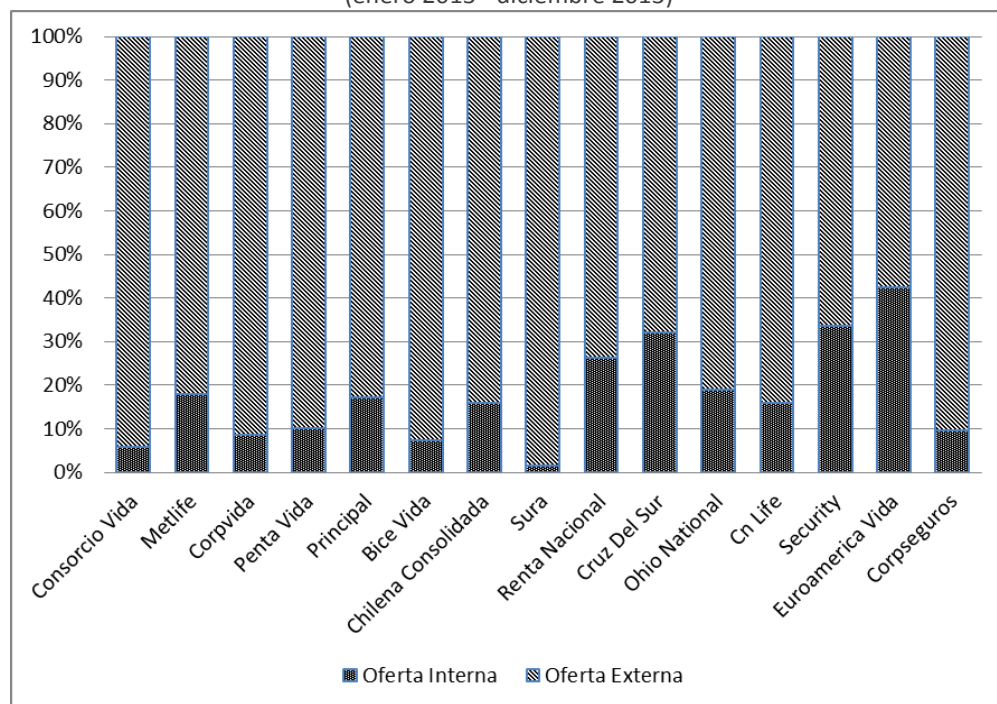
Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁸ BBVA Seguros de Vida, tuvo solo 1 nuevo pensionado en el periodo de análisis.

1.6.5 Tipo de oferta y compañía de seguros

Del total de pensiones de rentas vitalicias en el período enero 2013 - diciembre 2013, un 87% fueron de ofertas externas⁹ y un 13% correspondieron a ofertas internas¹⁰. El gráfico N° 3 muestra el porcentaje de ofertas internas y ofertas externas por compañía respecto del total de ofertas aceptadas en cada una de ellas. Los resultados presentados muestran la alta tendencia de los pensionados a hacer uso del mecanismo de oferta externa para así lograr una mejora en sus pensiones.

GRÁFICO N° 3
Pensiones por tipo de oferta y compañía¹¹
(enero 2013 - diciembre 2013)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁹ Corresponde a aquella oferta de montos de pensión que el pensionado solicita fuera de Sistema SCOMP entre las Compañías que le realizaron una oferta en este sistema. Dicha oferta externa siempre debe ser mayor a la oferta realizada por la misma Compañía a través de SCOMP, para el mismo tipo de renta vitalicia y condiciones especiales de cobertura.

¹⁰ Corresponden a los montos mensuales de pensión ofrecidos por las Compañías, a través del Sistema SCOMP, y a los montos de retiro programado calculados en las Administradoras.

¹¹ Se excluye del gráfico el caso de BBVA Seguros de Vida dado que tuvo solo 1 nuevo pensionado en el periodo de análisis.

1.6.6 Tipo de cobertura adicional¹²

En la modalidad de renta vitalicia, el afiliado tiene la posibilidad de solicitar condiciones especiales de cobertura (meses garantizados y/o aumento de porcentaje de pensión de sobrevivencia), para mejorar la situación de sus beneficiarios de pensión de sobrevivencia, en caso de fallecimiento.

Del total de rentas vitalicias del periodo enero 2013 - diciembre 2013 un alto porcentaje de casos contrataron una pensión con cobertura adicional de meses garantizados (81,2%). De este grupo un 36,2% contrató una garantía por hasta 120 meses, un 38,6% por más de 120 meses y hasta 180 meses, un 23,5% por más de 180 y hasta 240 meses y 1,8% solicitó más de 240 meses y hasta 360 meses¹³.

TABLA N° 9
Pensiones con meses garantizados
(enero 2013 - diciembre 2013)

Meses garantizados	Número	Porcentaje
[1 , 120]	7.238	36,2%
[121 , 180]	7.720	38,6%
[181 , 240]	4.695	23,5%
[241 , 360]	353	1,8%
Total	20.006	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹² **Meses garantizados:** Si el pensionado fallece antes del término del periodo garantizado, se continuará pagando el monto de la pensión contratada, distribuida entre sus beneficiarios legales en la forma estipulada en el contrato, y al término de dicho periodo, continuará el pago de las pensiones de sobrevivencia que corresponda a estos, de acuerdo a los porcentajes que la ley establece. En caso de no tener beneficiarios legales, el pago de las rentas mensuales garantizadas, no percibidas, se pagará a los beneficiarios que el designe, y en su defecto, a sus herederos.

Aumento de Porcentaje de Pensión de Sobrevivencia: El afiliado deberá indicar el porcentaje adicional al porcentaje legal que le correspondería a la o el cónyuge, tomando como referencia a uno de éstos, y ajustando los porcentajes de los demás beneficiarios, de tal manera que guarden entre ellos las mismas proporciones que establece el artículo 79 del D.L. N° 3.500, de 1980. Cuando se trate de beneficiarios de pensión de sobrevivencia, el Sistema no permitirá solicitar cláusula adicional de aumento de porcentaje.

¹³ En el periodo hubo 3 pensiones con aumento de porcentaje y meses garantizados de pensión de sobrevivencia.

1.6.7 Ranking de pensión seleccionada

En la Tabla N° 10 se presenta el total de pensionados en renta vitalicia distribuidos según la selección de la oferta de pensión y el riesgo de la compañía, en el periodo enero 2013 - diciembre 2013. Del total de pensionados de 2013, el 54,7% acepta la mayor pensión ofrecida por las compañías de seguros, independiente de la clasificación de riesgo de la compañía.

El grupo de pensionados que optó por una pensión más baja (11.151 personas) redujo en promedio, 1,3% el monto de la misma. De este grupo, respecto al riesgo de la compañía, el 69% prefieren una compañía con mejor clasificación de riesgo respecto de aquella que le entrega un mayor monto de pensión.

Mayoritariamente, de los pensionados que optan por reducir su pensión, lo hacen en montos de hasta 1%, (tramo]0, 1] de la Tabla N° 10), seleccionando compañías con mejor clasificación de riesgo respecto de aquella que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 14,1% del total de pensionados). De manera similar, el 10,4% de los pensionados del período elige reducir su pensión en más de 1% y hasta 2% (tramo]1,2] de la Tabla N° 10), optando por una mejor clasificación de riesgo. Se observa además, que solo un 1% está dispuesto a reducir la pensión en más de 4% respecto a la mejor oferta si eso significa optar por una compañía con mejor clasificación de riesgo.¹⁴

TABLA N° 10
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
(enero 2013 - diciembre 2013)

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	13.483	0,0%	54,7%	0,0%	54,7%
]0 , 1]	0,5	5.727	14,1%	5,3%	3,8%	23,2%
]1 , 2]	1,5	3.398	10,4%	2,1%	1,2%	13,8%
]2 , 3]	2,4	1.270	4,3%	0,6%	0,3%	5,2%
]3 , 4]	3,4	412	1,4%	0,2%	0,1%	1,7%
]4 , +[	6,3	344	1,0%	0,2%	0,2%	1,4%
Total	1,3	24.634	31,2%	63,2%	5,5%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹⁴ 0,4% reduce su pensión en más de un 4% sin mejorar la clasificación de riesgo de la compañía seleccionada.

2. Intermediación

2.1 Tipo de intermediación

En el segundo semestre de 2013 se observa que del total de pensionados, el 56,7% hace uso de los servicios de intermediación, principalmente a través de los agentes de las compañías de seguros (37,3%).

Por otro lado, el 43,3% no ocupa los servicios de intermediación. En términos comparativos estas cifras son muy similares a las observadas el primer semestre de 2013.

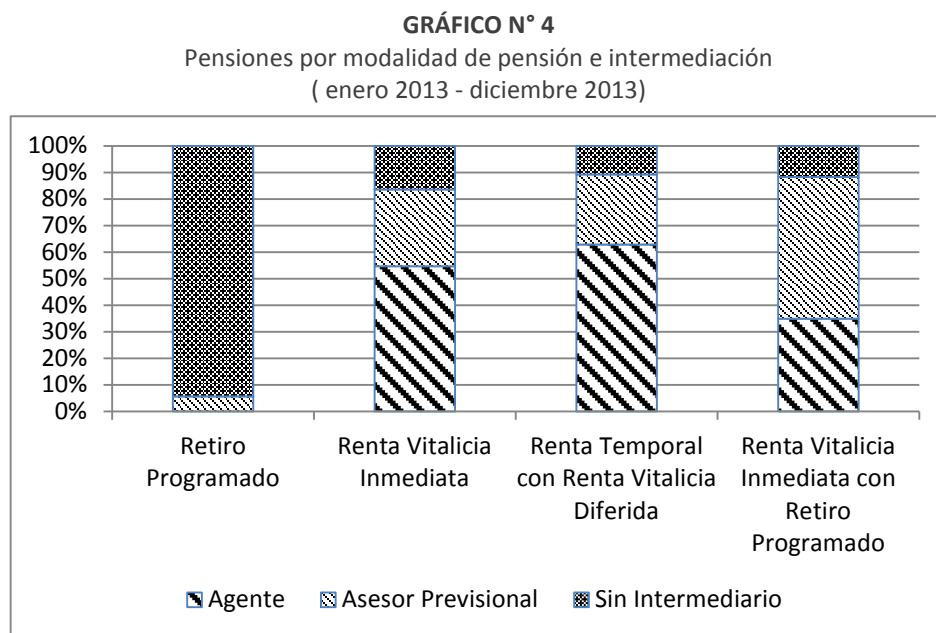
TABLA N° 11
Intermediación de las pensiones
(enero 2013 - diciembre 2013)

Intermediación	1S 2013		2S 2013	
	N	%	N	%
Directo	8.415	42,9%	8.310	43,3%
Agente	7.246	37,0%	7.148	37,3%
Asesor Previsional	3.949	20,1%	3.719	19,4%
Total	19.610	100,0%	19.177	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.2 Selección de modalidad

En el gráfico N° 4 se aprecia para los últimos 12 meses, que un 94,2% de las pensiones en retiro programado no fueron intermediadas. En el caso de las rentas vitalicias inmediatas, rentas temporales con renta vitalicia diferida y rentas vitalicias inmediatas con retiro programado, un 83,6%, 89,3% y 88,3% fueron intermediadas, respectivamente. La intermediación de las rentas vitalicias inmediatas y rentas temporales fueron principalmente realizadas por agentes de las compañías de seguros (54,7% y 63%, respectivamente), en el caso de rentas vitalicias inmediatas con retiro programado, el porcentaje de intermediaciones de asesores previsionales es mayor (53,3%).



Fuente: Superintendencia de Pensiones

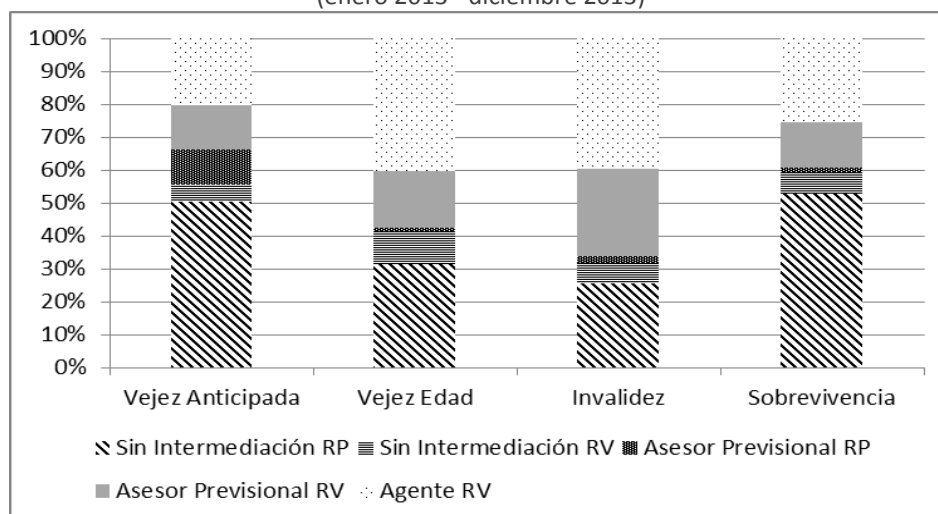
2.3 Tipo de pensión

En el gráfico N° 5 se puede observar que en el período analizado, los tipos de pensión de invalidez y de vejez edad son los que presentan el mayor grado de intermediación (68,1% y 58,7%, respectivamente).

El asesor previsional tiene mayor presencia en pensiones de invalidez y vejez anticipada, con 28,6% y 24,0%, respectivamente. El agente presenta un mayor porcentaje en los tipos de pensión vejez edad e invalidez, con 40,5% y 39,5%, respectivamente. Por su parte, el asesor previsional intermedia un porcentaje más alto de rentas vitalicias de invalidez; y en retiro programado se centra en la intermediación de vejez anticipada.

GRÁFICO N° 5

Pensiones por tipo de pensión e intermediación
(enero 2013 - diciembre 2013)

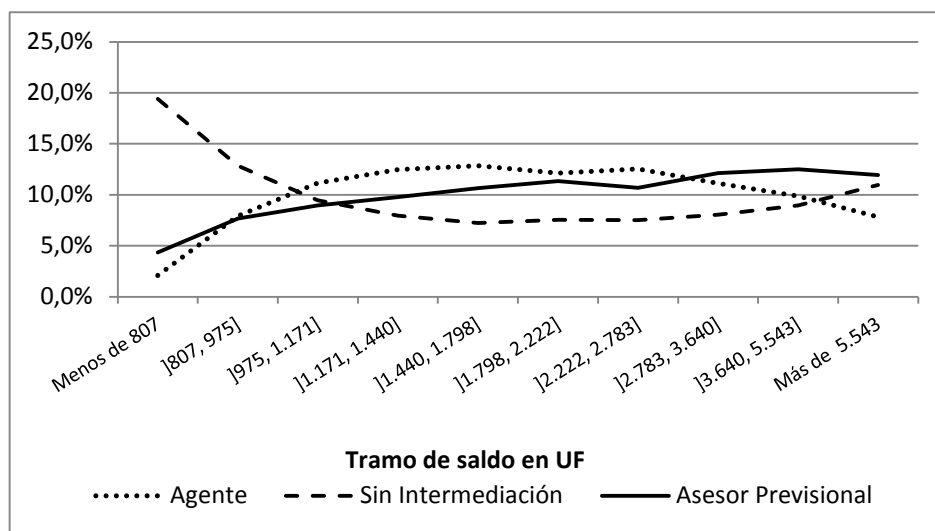


Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.4 Saldos de los pensionados

En el siguiente gráfico se muestra la distribución según saldos para cada tipo de intermediación. Como es esperado, las intermediaciones se dan entre los pensionados con mayores saldos. Son los asesores previsionales los que intermedian una mayor proporción de saldos altos al comparar con los Agentes. La mediana del saldo se ubica en UF 2.118 para aquellos intermediados por Asesores Previsionales, en UF 1.910 para aquellos intermediados por Agentes y en UF 1.452 en el caso de los que no fueron intermediados.

GRÁFICO N° 6
Intermediación por saldo¹⁵
(enero 2013 - diciembre 2013)



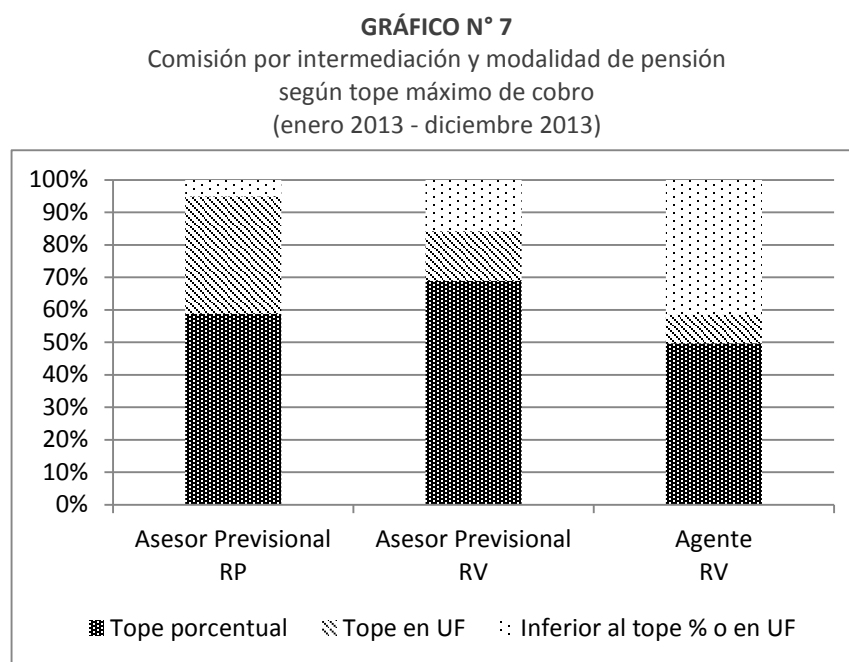
Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹⁵ Los tramos del gráfico N°6 están dados por los valores de corte de los percentiles de la distribución del total de saldos de los pensionados del período analizado.

2.5 Tope de comisión¹⁶

Para el periodo de análisis se observa que los asesores previsionales cobran en mayor número de casos el tope porcentual y en UF, comparado con los agentes. El 95% y 84,2% de los retiros programados y rentas vitalicias intermediadas por los asesores previsionales se encuentran en su tope máximo. A su vez, los agentes de compañías de seguros cobran en un 58,5% de sus intermediaciones el tope porcentual o en UF¹⁷.

Cabe señalar que entre enero 2013 - diciembre 2013, la comisión porcentual promedio cobrada por los asesores previsionales fue de 1% y 1,8% para retiros programados y renta vitalicia, respectivamente. Por otra parte, el agente de compañías de seguros cobra, en promedio para igual periodo, una comisión de 1,3%.



Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹⁶ El artículo 61bis del D.L. N°3.500 establece que la tasa máxima a pagar a los intermediarios será fijado cada 24 meses a través de un D.S. conjunto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda. Para el periodo de análisis la comisión sobre el saldo para pensión, tiene un máximo de 2% con tope de 60 UF para rentas vitalicias y de 1,2% con tope de 36 UF para retiros programados.

¹⁷ En el periodo hubo 13 pensiones con ambos topes (retiro programado con 2% del saldo y 60UF y renta vitalicia con 1,2% del saldo y 36UF), para el análisis fueron consideradas como tope porcentual.

2.6 Ranking de pensión seleccionada

En la Tabla N° 12 se muestra el total de pensionados de renta vitalicia que recibieron intermediación por parte de un agente de compañías de seguros y el riesgo de la compañía. Un 38,3% de las pensiones intermediadas por agentes de compañías de seguros acepta la mayor pensión ofrecida independiente del riesgo asociado a la compañía.

Del grupo de pensionados que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 1,4%. Respecto al riesgo de la compañía, el 69,7% de los pensionados optan por una compañía con mejor clasificación de riesgo, en comparación con aquella que ofrece un mayor monto de pensión.

Mayoritariamente, de los pensionados de renta vitalicia intermediados por un agente que optan por reducir su pensión, lo hacen en montos hasta 1%, (tramo]0, 1] de la Tabla N° 12), seleccionando compañías con mejor clasificación de riesgo respecto de aquella que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 17,2% del total de pensionados con renta vitalicia intermediados por un agente).

TABLA N° 12
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Agentes de Compañías
(enero 2013 - diciembre 2013)

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			Total
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	
0	-	5.507	0,0%	38,3%	0,0%	38,3%
]0 , 1]	0,5	4.081	17,2%	6,2%	5,0%	28,4%
]1 , 2]	1,5	2.975	15,3%	3,3%	2,0%	20,7%
]2 , 3]	2,4	1.145	6,6%	1,0%	0,4%	8,0%
]3 , 4]	3,4	376	2,2%	0,3%	0,1%	2,6%
]4 , +[	6,2	310	1,7%	0,3%	0,2%	2,2%
Total	1,4	14.394	43,0%	49,4%	7,6%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En la Tabla N° 13 se observa que un 75% de las pensiones de renta vitalicia intermediadas por asesores previsionales acepta la mayor pensión ofrecida, independiente del riesgo de la compañía. Del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 0,8%. De este último grupo 62,9% opta por una compañía con mejor clasificación de riesgo con respecto a aquella que le entrega un mayor monto de pensión.

Mayoritariamente, de los pensionados de renta vitalicia intermediados por un asesor previsional optan por reducir su pensión, lo hacen en montos hasta 1%, (tramo]0, 1] de la Tabla N° 13), seleccionando compañías con mejor clasificación de riesgo respecto de aquella que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 10,5% del total de pensionados con renta vitalicia intermediados por un asesor previsional).

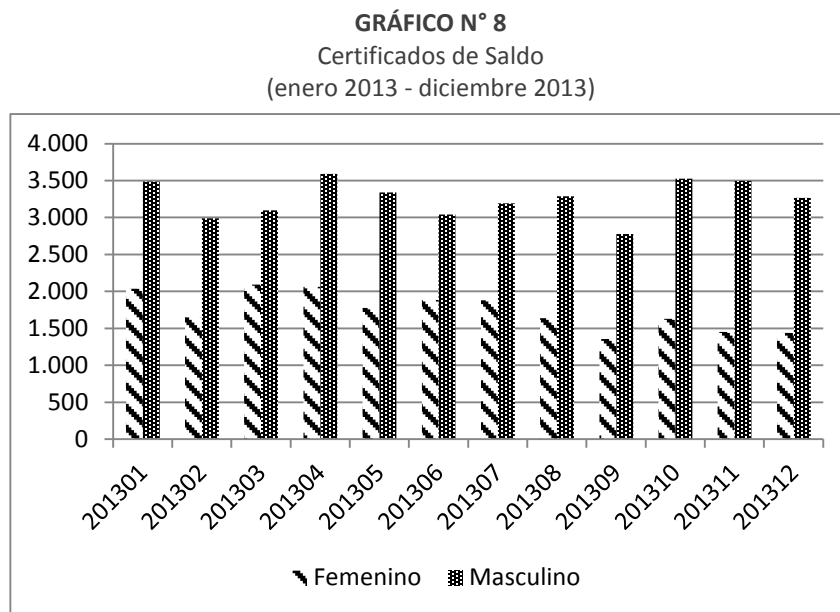
TABLA N° 13
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Asesores Previsionales
(enero 2013 - diciembre 2013)

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	5.142	0,0%	75,0%	0,0%	75,0%
]0 , 1]	0,4	1.279	10,5%	5,3%	2,9%	18,7%
]1 , 2]	1,4	308	3,9%	0,5%	0,2%	4,5%
]2 , 3]	2,4	86	1,0%	0,1%	0,1%	1,3%
]3 , 4]	3,5	19	0,2%	0,0%	0,0%	0,3%
]4 , +[	7,2	18	0,1%	0,1%	0,0%	0,3%
Total	0,8	6.852	15,7%	81,0%	3,3%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

3. Anexo: Procesos Previos a la Pensión: Solicitud de Saldo y Oferta de Pensión

Durante el periodo enero 2013 a diciembre 2013, se han emitido un total de 60.026 certificados de saldo. En el gráfico N° 8 se muestra la evolución por mes de emisión y sexo del afiliado o causante en caso de sobrevivencia.



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Además, en el periodo analizado, se han realizado 66.727 solicitudes de ofertas de montos de pensión, siendo el 92,1% respondidas por al menos una compañía de seguros (ofertas de renta vitalicia)¹⁸.

En la Tabla N° 14 se muestran las solicitudes de oferta de montos de pensión de cada modalidad de renta vitalicia, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertan.

Se puede observar lo siguiente:

- En el 99,8% (66.579) de las solicitudes de oferta se pidió una oferta de renta vitalicia inmediata, en el 79,3% (52.911) de renta temporal con renta vitalicia diferida y solo en el 6,7% (4.501) de renta vitalicia inmediata con retiro programado.
- El porcentaje de solicitudes que recibió ofertas de pensión fue de 91,4%, no observándose grandes diferencias por modalidad de pensión en cuanto al porcentaje de oferta mejor satisfecha en el sistema.

¹⁸ Todas las solicitudes de oferta reciben ofertas de monto de pensión en retiro programado.

- En promedio, 11 son las compañías que ofrecen rentas vitalicias inmediatas y renta temporal con renta vitalicia diferida.

TABLA N° 14

Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan según
modalidad de pensión
(enero 2013 - diciembre 2013)

Modalidad de pensión	Solicitudes	Ofertas	% Ofertas	Compañías
Renta vitalicia inmediata	66.579	61.219	91,9%	11
Renta temporal con renta vitalicia diferida	52.911	47.961	90,6%	11
Renta vitalicia con retiro programado	4.501	4.164	92,5%	11

Total solicitudes de oferta¹⁹	66.727
---	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Respecto de las solicitudes de oferta de renta temporal con renta vitalicia diferida, cabe mencionar, que en un 93,3% se solicitó que la renta vitalicia diferida fuera la mitad de la renta temporal y en un 4,9% que la renta vitalicia diferida fuera igual a la renta temporal²⁰.

La Tabla N° 15 muestra el número de solicitudes de oferta de años diferidos para esta modalidad de pensión, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertan. Se puede destacar lo siguiente:

- El porcentaje del total de solicitudes que requiere diferir 1 año la renta vitalicia es de 94,1% (49.773), a su vez, el porcentaje de solicitudes de 2 años diferidos es de 69,4% (36.730). Lo anterior muestra que existe un desafío respecto a profundizar el mercado impulsando tanto a la oferta como a la demanda de este tipo de producto por un mayor número de años diferidos.
- La solicitud de ofertas de años diferidos, que es mejor satisfecha en el sistema es la de 1 año alcanzando a un 90,3% de ofertas, siendo además la que presenta un mayor número de solicitudes.
- Además, el número de compañías de seguros que realizan ofertas es similar, excepto en 4 o más años diferidos, donde el número de compañías que ofertan baja a 5.

¹⁹ Existe diferencias entre el total de solicitudes de oferta y la suma de solicitudes reportada en el cuadro, la primera cuenta formularios de solicitud o personas y la segunda cuenta los requerimientos que hace el pensionado, donde cada persona puede hacer más de un requerimiento de oferta.

²⁰ El grupo restante solicitó porcentajes variados de distribución entre renta vitalicia y retiro temporal.

TABLA N° 15

Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan
número de años diferidos
Renta temporal con Renta vitalicia diferida
(enero 2013 - diciembre 2013)

Años Diferidos	Solicitudes	Ofertas	% Ofertas	Compañías
1	49.773	44.969	90,3%	11
2	36.730	32.526	88,6%	11
3	22.781	19.295	84,7%	10
4 o más	1.529	1.299	85,0%	5

Total solicitudes de oferta	52.911
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Para cada una de las modalidades de pensión, es posible solicitar un periodo garantizado²¹, en la Tabla N° 16 se muestra el total de solicitudes de oferta con meses garantizados, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertaron. Se puede destacar lo siguiente:

- Un alto número de solicitudes se concentra en las opciones de 61 a 120 meses, 121 a 180 meses y 181 a 240 meses. La proporción de solicitudes con periodos garantizados superiores a 240 meses representa sólo el 1,6% del total.
- El grupo que ve mejor satisfecho su requerimiento de oferta es aquel que solicita 241 a 300 meses garantizados, situándose en 96,6%. La alternativa que menos ofertas recibe, es aquella con meses garantizados desde 1 a 60, con un 78,6%.

²¹ Si la persona contrata este adicional y fallece antes del término del periodo garantizado, la compañía continuará pagando durante este periodo, el monto de la pensión contratada distribuida entre los beneficiarios.

TABLA N° 16
Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan
meses garantizados
(enero 2013 - diciembre 2013)

Meses garantizados	Solicitudes	Ofertas	% Ofertas	Compañías
]0 , 60]	3.065	2.410	78,6%	9
]60 , 120]	62.141	56.151	90,4%	11
]120 , 180]	65.636	59.310	90,4%	11
]180 , 240]	59.649	53.453	89,6%	11
]240 , 300]	2.478	2.394	96,6%	7
]300 , 360]	572	485	84,8%	3

Total solicitudes de oferta	66.727
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones